

Santiago, 23 de junio de 2025.

Ingeniera

Enilda Medina

Directora Regional

Ministerio de Ambiente-Herrera

E.S.D.



Respetada Directora:

Por este medio, yo, Rosa Emilia Rodríguez González, ciudadana panameña con cédula de identidad personal 9-123-1123, con email azulambientalsantiago@gmail.com, número telefónico 6915-9546, con domicilio en Vía Ocú, casa sin número, a la altura de la comunidad de Chupampa, Corregimiento de Chupampa, Distrito de Santa María, Provincia de Herrera, lugar en donde recibo notificaciones, en calidad de promotora del proyecto LOTIFICACIÓN CAMPESTRE, hacemos el reingreso del documento que contiene el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, de este proyecto a desarrollarse en la finca con folio real 18380, código de ubicación 6602, solicitud de zonificación del tipo RR, Residencial Rural, ubicada en la comunidad de Chupampa, Corregimiento de Chupampa, Distrito de Santa María, Provincia de Herrera, para su requerida evaluación.

El proyecto tiene como objetivo adecuar un área de 2 hectáreas y 3486.18 metros cuadrados de terreno, realizando una nivelación que pueda servir para albergar lotes de estilo campestre, con superficies superiores a los mil metros cuadrados.

El presente estudio cuenta con 269 folios, incluyendo su portada y anexos, y ha sido elaborado por los consultores ambientales Madrigal Azul Hernández Hernández, registro de consultor IRC-025-2005 y Grace Carolina García Alaín, registro de consultor DEIA-IRC-106-2021, cuya información de contacto es el teléfono 6745-1607, email madriazul@hotmail.com.

Fundamento legal Ley 41 del 1 de julio de 1998, Decreto Ejecutivo 1, de 1 de marzo de 2023, modificado por Decreto Ejecutivo 2, de 27 de marzo de 2024.

De requerir información adicional estamos a su disposición.

Sin otro particular,



Rosa Emilia Rodríguez González

Cédula 9-123-1123.

Yo, Lcda. VERANIA HERNANDEZ, Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas, portadora de la cédula de identidad personal No. N-21-2478

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad del (los) sujeto (s) que firmo (firmaron) el presente documento, su firma (s) es (son) auténtica (s).



Santiago,

23 JUN 2025

Lcda. VERANIA HERNANDEZ
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas



Yo, Lcda. VERANIA HERNANDEZ, Notaria Publica Primera del
Círculo de Veraguas, portadora de la cédula de identidad
personal No. N-21-2478

CERTIFICADO

CERTIFICO: Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.

A circular blue ink stamp. The outer ring contains the text "REPÚBLICA DE PANAMÁ" at the top and "MINISTERIO DE TURISMO" at the bottom. The inner circle features a stylized illustration of a person in traditional dress, possibly a indigenous person, standing next to a large animal, likely a jaguar or panther, with a sunburst or star-like pattern above them. The bottom half of the inner circle contains the text "CIRCUITO DE VERAGUAS" and "PRIMERA".

Santiago, 14 MAY 2025

Lcda. VERANIA HERNANDEZ
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas

COPIA DIGITAL DEL EsIA

MINISTERIO DE AMBIENTE

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

N o .

6 0 1 6 9 4 2

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

INFORMACION GENERAL

<u>Hemos Recibido De</u>	ROSA EMILIA RODRIGUEZ GONZÁLEZ / 9-123-1123	<u>Fecha del Recibo</u>	2025-3-20
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Herrera	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	CONTADO
<u>Efectivo / Cheque</u>	SLIP DE DEPOSITO	<u>No. de Cheque / Trx</u>	
<u>La Suma De</u>		TRESCIENTOS CINCUENTA BALBOAS CON 00/100	B/. 350.00

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES

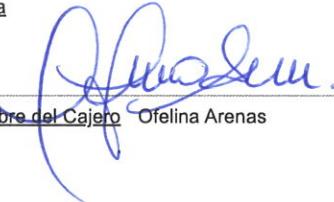
Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2.1	Evaluaciones de Estudios Ambientales, Categoría I	B/. 350.00	B/. 350.00
					Monto Total B/. 350.00

OBSERVACIONES

CANCELAR EVALUACION Y ANALISIS DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I, DEL PROYECTO :LOTIFICACION CAMPESTRE.

Día	Mes	Año	Hora
20	3	2025	11:12:54 AM

Firma



Nombre del Cajero Ofelia Arenas



IMP 1

Certificado de Paz y Salvo

Nº 258297

Fecha de Emisión:

20 06 2025

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

20 07 2025

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Persona:

ROSA EMILIA RODRIGUEZ GONZÁLEZ

Con cédula de identidad personal Nº

9-123-1123

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días


Firma Autorizante



Registro Público de Panamá

ESTE CERTIFICADO ES VÁLIDO PARA
UN SOLO USO Y DEBE PRESENTARSE
CON LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN.

FIRMADO POR: MILAGROS DEL
CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2025.04.10 13:11:40 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 146941/2025 (0) DE FECHA 04/10/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SANTA MARÍA CÓDIGO DE UBICACIÓN 6602, FOLIO REAL Nº 18380 (F)

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

CORREGIMIENTO CHUPAMPA, DISTRITO SANTA MARÍA, PROVINCIA HERRERA

SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2 ha 3486 m² 18 dm²

CON UN VALOR DE B/.13,000.00 (TRECE MIL BALBOAS) Y UN VALOR DE TERRENO DE B/.18.00 (DIECIOCHO BALBOAS) EL VALOR DE TRASPASO ES B/.13,000.00 (TRECE MIL BALBOAS) COLINDANCIAS: NORTE: HERIBERTO POLO NAVARRO. SUR : CAMINO A SANTA ANA. ESTE : CAMINO A SANTA ANA Y EMILIANO POLO NAVARRO. OESTE: CARRETERA CENTRAL A OCU Y A CHUPAMPA. PLANO: 606-02-4203.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ROSMELY DEL ROSARIO POLO RODRIGUEZ (MENOR DE EDAD) (CÉDULA 9-761-1630)

FATIMA ANALUZ POLO RODRIGUEZ (CÉDULA 9-743-1496)

ROSA EMILIA RODRIGUEZ GONZALEZ (CÉDULA 9-123-1123)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 70,71,72, 140,141,142 143 Y DEMAS DISPOSICIONES DEL CODIGO AGRARIO QUE LE SEAN APLICABLES, 164 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO, Y 4TO DEL DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, DECRETO NO.55 DEL 13 DE JUNIO DE 1973, DECRETO LEY 35 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 1966 DECRETO LEY NO.39 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 1966 Y LA LEY NO. UNO (1) DEL TRES (3) DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO (1994) Y TODAS LAS DISPOSICIONES LEGALES, QUE LE SEAN APLICABLES. PARA MAS RESTRICCIONES VEASE ROLLO COMPLEMENTARIO. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 09/07/2017, EN LA ENTRADA 344100/2017 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 10 DE ABRIL DE 2025 12:58 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405100521



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: F8EFD8C7-4799-43D1-9D8A-B2FFBC311075

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL
CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2025.04.10 13:11:46 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE PUBLICIDAD REGISTRAL

FECHA DE EMISIÓN DE CONSTANCIA 04/10/2025 1:11:46 p. m.

CÓDIGO DE VALIDACIÓN: 9774910-146941-2025

IDENTIFICADOR DEL CERTIFICADO: f8efd8c7-4799-43d1-9d8a-b2ffbc311075



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 1E5307F1-887F-4E1B-8252-3DE092668CD3
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

AUTORIZACIÓN

Santiago, 19 de abril de 2025.

Ingeniera

Enilda Medina

Directora Regional

Ministerio de Ambiente-Herrera

E.S.D.

Respetada Directora:

Por este medio, las ciudadanas panameñas, Fátima Analuz Polo Rodríguez, cédula de identidad personal 9-743-1496, Rosmely Del Rosario Polo Rodríguez, cédula 9-761-1630, todas con email azulambientalsantiago@gmail.com, número telefónico 6874-2157, con residencia en Vía Ocú, casa sin número, a la altura de la comunidad de Chupampa, Corregimiento de Chupampa, Distrito de Santa María, Provincia de Herrera, lugar en donde recibimos notificaciones, en representación propia como dueños también de la finca con folio real 18380, código de ubicación 6602, que se ubica en la comunidad de Chupampa, Corregimiento de Chupampa, Distrito de Santa María, Provincia de Herrera, autorizamos a la señora Rosa Emilia Rodríguez González, ciudadana panameña con cédula de identidad personal 9-123-1123, para tramitar el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado LOTIFICACIÓN CAMPESTRE, proyecto a desarrollarse en un área de 2 hectáreas y 3486.18 metros cuadrados, del folio real en mención.

De requerir información adicional estamos a su disposición.



Sin otro particular,



Rosmely Del Rosario Polo Rodríguez

9-761-1630



Fátima Analuz Polo Rodríguez

9-743-1496



Yo, Lcda. VERINA HERNANDEZ, Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas, por medio de la cédula de identidad personal No. N-21-2473

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad del (los) sujeto (s) que firmo (firmaron) el presente documento, su firma (s) es (son) autentica (s).

14 MAY 2025

Santiago,



Lcda. VERINA HERNANDEZ
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Rosmely Del Rosario
Polo Rodriguez

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 07-OCT-2002
LUGAR DE NACIMIENTO: VERAGUAS,ATALAYA
SEXO F DONANTE TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 16-OCT-2020 EXPIRA: 16-OCT-2035



9-761-1630

TE TRIBUNAL
ELECTORAL

LA PATRIA LA HACEMOS TODOS DIRECTOR NACIONAL DE CEDULACION



9-761-1630



9-761-1630

Yo, Lcda. VERANIA HERNANDEZ, Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas, portadora de la cédula de identidad personal N°. N-21-2478

CERTIFICO:

Que he comprobado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.

14 MAY 2025

Santiago,



Lcda. VERANIA HERNANDEZ
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Fatima Analuz
Polo Rodriguez



NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 27-MAY-1994
LUGAR DE NACIMIENTO: VERAGUAS,SANTIAGO
SEXO: F DONANTE TIPO DE SANGRE: O+
EXPEDIDA: 03-JUN-2022 EXPIRA: 03-JUN-2037

9-743-1496



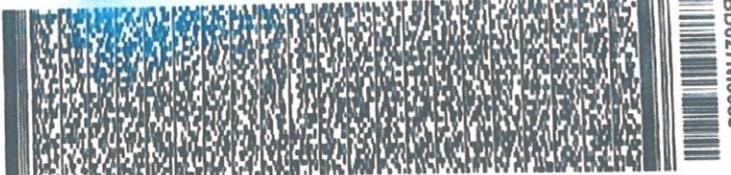
FatimaAnaluz

TE TRIBUNAL
ELECTORAL
LA PATRIA LA HACEMOS TODOS

DIRECTOR NACIONAL DE CEDULACIÓN



9-743-1496



BD627N10053



Yo, Lcda. VERANIA HERNANDEZ, Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas, portadora de la cédula de identidad personal No. N-21-2478

CERTIFICO:

Se ha cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.

Santiago,

14 MAY 2025



Lcda. VERANIA HERNANDEZ
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas

SOLICITUD

Santiago, 21 de abril de 2025

Arquitecta
 Carla Salvatierra
 Directora Nacional del Control y Orientación del Desarrollo
 MIVIOT
 E.S.D.

DIRECCIÓN REGIONAL DEL MIVIOT
 DEPARTAMENTO DE CONTROL
 Y ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO

No. D.O. CONTROL: 13-2025
 FECHA: 22-4-25
 RECIPIENTE: Reina C.

Respetada Directora:

Por este medio, muy respetuosamente solicitamos la ASIGNACIÓN DE USO DESUELO R-R (RESIDENCIAL RURAL), para la finca con folio real No.18380, código de ubicación 6602, de la comunidad de Chupampa, Corregimiento de Chupampa, Distrito de Santa María, Provincia de Herrera, cuyo propietario son las señoritas Rosmely Del Rosario Polo Rodríguez, ciudadana panameña con cédula de identidad personal 9-761-1630, Fátima Analuz Polo Rodríguez, ciudadana panameña con cédula de identidad personal 9-743-1496 y la señora Rosa Emilia Rodríguez González, ciudadana panameña con cédula 9-123-1123.

La finca en mención no cuenta con zonificación asignada, y su área es de 2 hectáreas 3486.18 metros cuadrados.

La finca se accesa directamente sobre la vía denominada Carretera Nacional número 50, que conduce hacia la Ciudad de Ocú, a la altura de la comunidad de Chupampa.

Justificación de la Solicitud

Justificamos nuestra solicitud basados en la necesidad que tiene la comunidad aledaña al sitio, de proyectos de desarrollo accesible al salario promedio de la población, y con áreas y estándares a los que acostumbran en las Provincias Centrales. Igualmente, por razones de rentabilidad, los terrenos con mayor afinidad para este tipo de desarrollos, normalmente se ubican en las periferias de las ciudades principales, tal como es el caso nos ocupa. La zona aledaña ha sido objeto en los últimos años, de desarrollos y emprendimientos variados, debido a su cercanía a centros poblados como la Ciudad de Santiago y la de Ocú, y por la facilidad de acceso a servicios públicos.

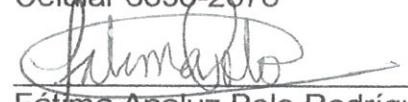
Adjunto a esto solicitud se anexa, certificado original emitido por el Registro Público del Certificado de la Titularidad del Folio Real, fotocopia de la cédula de identidad personal de los propietarios, Plano de localización regional y de localización general en escala solicitada, estudio urbanístico, plano catastral, proyecciones del futuro desarrollo.

De requerir información adicional, estamos a su disposición. Nuestro contacto es a través del teléfono 6745-1607, teléfono fijo 933-0105, email madriazul@hotmail.com.

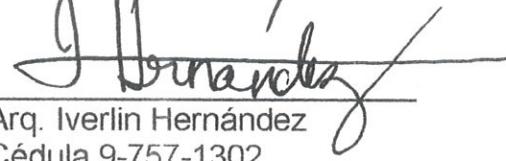
Fundamento Legal Acuerdo Municipal No.5, de 2 de abril de 1981, que dicta el Reglamento de Desarrollo Urbano para la Ciudad de Chitré.

Sin otro particular,


 Rosmely Del Rosario Polo Rodríguez
 9-761-1630
 Celular 6898-2878


 Fátima Analuz Polo Rodríguez
 9-743-1496
 Celular 6874-2157


 Rosa Emilia Rodríguez González,
 9-123-1123
 Celular 6915-9546


 Arq. Iverlin Hernández
 Cédula 9-757-1302
 Licencia 2023-001-026
 Celular 6745-1607



Copia.

DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
Nº = _____

PROYECTO: LOTIFICACIÓN CAMPESTRE

PROMOTOR: ROSA EMILIA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
MADRIGAL HERNÁNDEZ	IRC-025-05		✓		
GRACE GARCÍA	DEIA-IRC-106- 21		✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: LOTIFICACIÓN CAMPESTRE

Categoría: I

Ubicación: corregimiento de Chupampa, distrito de Santa María, provincia de Herrera

PROMOTOR

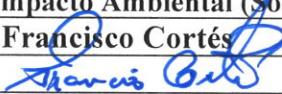
Promotor: ROSA EMILIA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

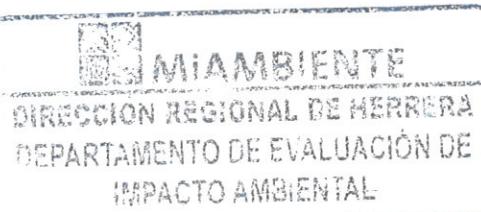
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: NO APLICA Cédula: 9-123-1123

Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	Francisco Cortés
Firma	
Fecha de Verificación	25/06/2025



DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTALCONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I**Artículo 25. DECRETO EJECUTIVO No. 1 DE 1 DE MARZO DE 2023, MODIFICADO
POR EL DECRETO EJECUTIVO NO. 2 DE 27 DE MARZO DE 2024**

PROYECTO: LOTIFICACIÓN CAMPESTRE

PROMOTOR: ROSA EMILIA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE CHUPAMPA, DISTRITO DE SANTA MARÍA,
PROVINCIA DE HERRERA

Nº DE EXPEDIENTE: DRHE-I-F-21-2025

FECHA DE ENTRADA: 25 DE JUNIO DE 2025

REALIZADO POR (CONSULTORES): MADRIGAL HERNÁNDEZ (IRC-025-05); GRACE
GARCÍA (DEIA-IRC-106-05)

REVISADO POR: FRANCISCO CORTÉS

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	X		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	X		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Nombre del Promotor, b) En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal, c) Persona a contactar; d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales, con la indicación del número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización, calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia; e) Números de teléfonos; f) Correo electrónico. g) Página Web; h) Nombre y registro del Consultor.	X		
2.2	Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión.	X		
2.3	Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	X		
2.4	Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto, con las medidas de mitigación seguimiento, vigilancia y control.	X		
3	INTRODUCCIÓN	X		
3.1	Importancia y alcance de la actividad, obra o proyecto que se propone realizar, máximo 1 página	X		
4	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	X		
4.1	Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación	X		
4.2	Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto, y su polígono, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente	X		
4.2.1	Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y sus componentes. Estos datos deben ser presentados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente	X		
4.3	Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto	X		
4.3.1	Planificación	X		

4.3.2	Ejecución	X	
4.3.2.1	Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).	X	
4.3.2.2	Operación, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, sistema de tratamiento de aguas residuales, transporte público, otros)	X	
4.3.3	Cierre de la actividad, obra o proyecto	X	
4.3.4	Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases	X	
4.5	Manejo y Disposición de desechos y residuos en todas las fases	X	
4.5.1	Sólidos	X	
4.5.2	Líquidos	X	
4.5.3	Gaseosos	X	
4.5.4	Peligrosos	X	
4.6	Uso de suelo asignado o esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar. De no contar con el uso de suelo o EOT ver artículo 8 que modifica el artículo 31	X	Presento Nota de Solicitud de Asignación de Uso de Suelo
4.7	Monto global de la inversión	X	
4.8	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto	X	
5	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	X	
5.3	Caracterización del suelo del sitio de la actividad, obra o proyecto	X	
5.3.1	Caracterización del área costera marina	X	
5.3.2	La descripción del uso de suelo	X	
5.3.4	Uso actual de la tierra en sitios colindantes al área de la actividad, obra o proyecto	X	
5.4	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento	X	
5.5	Descripción de la topografía actual versus la topografía esperada, y perfiles de corte y relleno	X	
5.5.1	Plano topográfico del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización	X	
5.6	Hidrología	X	
5.6.1	Calidad de aguas superficiales	X	
5.6.2	Estudio Hidrológico	X	
5.6.2.1	Caudales (máximos, mínimos y promedio anual)	X	
5.6.2.3	Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) y establecer de acuerdo al ancho del cauce, el margen de protección conforme a la legislación correspondiente.	X	
5.7	Calidad de aire	X	
5.7.1	Ruido	X	
5.7.3	Olores	X	
5.8	Aspectos Climáticos	X	
5.8.1	Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica	X	
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	X	
6.1	Características de la flora	X	

6.1.1	Identificación y caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción	X		
6.1.2	Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por el Ministerio de Ambiente e incluir las especies exóticas, amenazadas, endémicas y el peligro de extinción) que se ubiquen en el sitio	X		
6.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente	X		
6.2	Características de la Fauna	X		
6.2.1	Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzo de muestreo georreferenciados y bibliografía	X		
6.2.2	Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación	X		
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	X		
7.1	Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto	X		
7.1.1	Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros	X		
7.2	Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de participación ciudadana	X		
7.3	Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto, de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa del Ministerio de Cultura	X		
7.4	Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto	X		
8	IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS Y CARACTERIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	X		
8.1	Ánalisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases	X		
8.2	Analizar los criterios de protección ambiental, determinando los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia	X		
8.3	Identificación y descripción de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases; para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental	X		
8.4	Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cuantitativa y cualitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, intensidad, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinaran la significancia de los impactos.	X		
8.5	Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los	X		

	puntos 8.1 a 8.4		
8.6	Identificar y valorizar los posibles riesgos ambientales de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases	X	
9	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	X	
9.1	Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto	X	
9.1.1	Cronograma de ejecución	X	
9.1.2	Programa de Monitoreo Ambiental	X	
9.3	Plan de prevención de Riesgos Ambientales	X	
9.6	Plan de Contingencia	X	
9.7	Plan de Cierre	X	
9.9	Costos de la Gestión Ambiental	X	
11	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	X	
11.1	Lista de nombres, número de cédula, firmas originales y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista	X	
11.2	Lista de nombres, número de cédula y firmas originales de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista e incluir copia de cédula	X	
12	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	X	
13	BIBLIOGRAFÍA	X	
14	ANEXOS	X	
14.1	Copia de la solicitud de evaluación de impacto ambiental. Copia de cédula del promotor	X	
14.2	Copia de paz y salvo, y copia del recibo de pago para los trámites de evaluación emitidos por el Ministerio de Ambiente	X	
14.3	Copia del certificado de existencia de persona jurídica		NO APLICA
14.4	Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis meses, o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio	X	
14.4.1	En caso que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuncios o autorizaciones de uso de finca, copia de cédula del propietario, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto	X	Presentó Nota de Autorización de Uso de Folio Real N° 18380 (F), por parte de las señoras Rosmely del Rosario Polo Rodríguez y Fátima Analuz Polo Rodríguez (Copropietarias del Inmueble)
SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD		SI	NO
PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍAS HIDROELÉCTRICA		X	NO APLICA
Deberán presentar certificación sobre su conductancia, emitida por el Ministerio de Ambiente.			
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS		X	NO APLICA
Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple)			
PROYECTOS FORESTALES		X	NO APLICA
Documento con el Plan de reforestación			
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO		X	NO APLICA
Análisis de compatibilidad			

DIRECCION REGIONAL DE HERRERA
SECCIÓN DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

Chitré, 27 de junio 2025.
DRHE- SEIA- 78-2025

*

Ingeniera
Enilda Medina
Directora Regional
Ministerio de Ambiente de Herrera
E. S. D.

Ingeniera Medina:

La presente es para remitirle el Expediente N° DRHE-I-F-21-2025, Informe de Admisión, Revisión de Contenidos Mínimos del EsIA y PROVEIDO-DRHE-16-2025, correspondiente a la **Admisión**, del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado: “**LOTIFICACIÓN CAMPESTRE**”, cuyo promotor es la señora **ROSA EMILIA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**., para su refrendo.

Sin otro particular, nos suscribimos,

Cordialmente;

AB
Licdo. Luis Peña

Jefe de la Sección de Evaluación
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE
IMPACTO AMBIENTAL



Adjunto:

- o Informe de Admisión, Revisión de Contenidos Mínimos de EsIA
- o PROVEÍDO-DRHE-16-2025

C.c.: Expediente

Lp/fc *h*



DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME DE ADMISIÓNREVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**I. DATOS GENERALES**

FECHA DE INGRESO :	25 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE INFORME:	27 DE JUNIO DE 2025
PROYECTO:	LOTIFICACIÓN CAMPESTRE
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	ROSA EMILIA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
CONSULTORES:	MADRIGAL HERNÁNDEZ (IRC-025-05) GRACE GARCÍA (DEIA-IRC-106-21)
UBICACIÓN:	CORREGIMIENTO DE CHUPAMPA, DISTRITO DE SANTA MARÍA, PROVINCIA DE HERRERA

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de lotificación consiste en segregar el Inmueble Folio Real N°18380 (F), el cual cuenta con un área de 23,486.18 metros cuadrados, en 15 lotes residenciales con áreas superiores a los mil metros cuadrados, un área verde, un área de equipamiento comunitario y una calle de acceso de 190 metros de largo por 15 metros de ancho, la cual contara con cordón cuneta, sección de grama y acera, bajo la zonificación R-R (Residencial Rural). Además contara con los servicios públicos de agua potable, la cual será suministrada a través de pozo de aguas subterráneas e instalación de tanque de reserva de 2500 galones y tendido eléctrico monofásico el cual consiste en la instalación de 6 postes y un cableado aéreo.

III. FUNDAMENTO DE DERECHO

Texto Único de la Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 02 del 27 de marzo del 2024 y demás normas complementarias y concordantes

IV. VERIFICACION DE CONTENIDO

Conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el EsIA, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 02 del 27 de marzo del 2024.

Luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), para realizar EsIA.

Luego de revisado el EsIA, Categoría I, del proyecto denominado: **“LOTIFICACIÓN CAMPESTRE”**, se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024.

V. RECOMENDACIONES

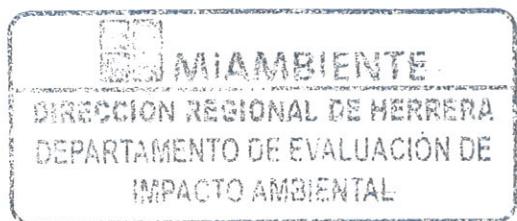
Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el EsIA Categoría I del proyecto denominado: **“LOTIFICACIÓN CAMPESTRE”**, promovido por la señora **ROSA EMILIA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**



Ing. Francisco Cortés
Evaluador de Estudios de Impacto
Ambiental



Licdo. Luis Peña
Jefe de la Sección de Evaluación de
Impacto Ambiental.



Ing. Enilda Medina
Directora Regional



DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
PROVEIDO- DRHE-16-2025
DE 27 DE JUNIO DE 2025

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que **ROSA EMILIA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, mujer, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal **9-123-1123**, presentó ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría I, denominado: “**LOTIFICACIÓN CAMPESTRE**”.

Que en virtud de lo antedicho, el día 25 de junio de 2025, la señora **ROSA EMILIA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado: “**LOTIFICACIÓN CAMPESTRE**”, ubicado en el corregimiento de Chupampa, distrito de Santa María, provincia de Herrera, elaborado bajo la responsabilidad de los consultores **MADRIGAL HERNÁNDEZ** y **GRACE GARCÍA**, personas naturales, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante las Resoluciones **IRC-025-05** y **DEIA-IRC-106-21**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo N° 1 de 01 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el EsIA, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25 y 31 del Decreto Ejecutivo N° 1 de 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No 02 del 27 de marzo de 2024.

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y 31 y lo establecido en los artículos 18,55,56 y 57 del Decreto Ejecutivo N° 1 de 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No 02 del 27 de marzo de 2024.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar EsIA.

Que el Informe de Admisión, Revisión de los Contenidos Mínimos del EsIA de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha de 27 de junio de 2025, recomienda admitir la solicitud de evaluación del EsIA, Categoría I, denominado “**LOTIFICACIÓN CAMPESTRE**”, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE, DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del EsIA, categoría I, del proyecto denominado “**LOTIFICACIÓN CAMPESTRE**” promovido por la señora **ROSA EMILIA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**.

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del EsIA correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo N° 1 de 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No 02 del 27 de marzo de 2024 y demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la ciudad de Chitré, a los veintisiete (27) días, del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).

CÚMPLASE,


Ing. Enilda Medina
Directora Regional
Ministerio de Ambiente - Herrera


MINAMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL
DE HERRERA